Salta, 10 de Febrero de 2.006

Expediente Nº 8.060/05

RES. C.D. Nº 009/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. Nº 205/05 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR TITULAR - REGULAR - con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura "FÍSICA MODERNA I" - Departamento de Física - Carreras: Prof. en Física, Lic en Física y Lic. en Energías Renovables (todas Plan 1997);

## CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido su dictamen que corre a fs. 107 a 109 de estos actuados, aconsejando por unanimidad la designación de la Dra. Irene Judith De Paul como "PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA";

Que conforme a lo previsto en el Art. 52° de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma a la aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53° del Reglamento de Concurso., el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/02/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concurso Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de PROFESOR TITULAR - REGULAR – con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura "FÍSICA MODERNA I" - Departamento de Física - Carreras: Prof. en Física, Lic en Física y Lic. en Energías Renovables (todas Plan 1997) .

<u>ARTÍCULO 2°</u>: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. IRENE JUDITH DE PAUL – L.C. N° 6.397.518, en el cargo de PROFESOR TITULAR -REGULAR – con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura "FÍSICA MODERNA I" conforme al dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

Prof MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Tacunad Cs. Erada

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Faculted de Ciencias Exactas